

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

60 *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2023, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para el “Proyecto y obra para la ampliación y adecuación al PNCA de la EDAR Guadarrama medio (término municipal Brunete)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Construcción, Depuración y Reutilización. Subdirección de Telecontrol.
 - c) Número de expediente: 56/2022.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto y obra para la ampliación y adecuación al PNCA de la EDAR Guadarrama medio (término municipal Brunete).
 - c) CPV: 71310000-4, 71311100-2.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE): 8 de febrero de 2023.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 16 de febrero de 2023.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta de conformidad con los criterios de valoración directamente vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor Estimado del contrato: 1.334.820,15 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 921.715,99 euros.
 - IVA: 193.560,36 euros.
 - Importe total: 1.115.276,35 euros.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de junio de 2023.
 - b) Contratista: TPF Getinsa Euroestudios, S. L. (NIF: B-84840685).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 730.851,15, excluido el IVA.
 - Importe neto: 730.851,15 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 153.478,74 euros.
 - Importe total: 884.329,89 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 11 de agosto de 2023.

Madrid, a 21 de agosto de 2023.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/14.650/23)

